

Oficio N° 7664

VALPARAÍSO, 21 de agosto de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo del proyecto de ley que modifica el artículo 7° de la ley N° 18.525, que establece normas sobre importación de mercancías al país, en materia de salvaguardias, boletín N° 5.363-03.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- Don Ramón Barros Montero
- Don Pablo Galilea Carrillo
- Don Marco Antonio Núñez Lozano
- Don José Pérez Arriagada
- Doña Eduardo Saffirio Suárez

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1.098/SEC/08, 20 de agosto de 2008.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO ENCINA MORIAMEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados